



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No.: SSO/SCSS/DPPS/3S.4.1/ 4376 /07/2024

Asunto: Informe trimestral de indicadores.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de julio 2024.

Lic. Raúl Gómez Torres
Secretario técnico del consejo nacional
para la prevención de accidentes
Av. Homero No. 213, Piso 8. Col. Chapultepec Morales
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11570
P R E S E N T E

En referencia al Convenio Específico en Materia de Transferencia y de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas, ejercicio 2024 específicamente en la cláusula octava, fracción VIII, incisos b y c del convenio en mención.

Adjunto segundo informe trimestral sobre Avance de Indicadores 2024 de los Programas: SEGURIDAD VIAL y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN GRUPOS VULNERABLES.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


M.S.P. Ignacio Zárate Blas
Director de Prevención y Promoción de la Salud



C.f.p. - Dra. Alma Lilia Velasco Hernández.- Secretaria de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca.- para su conocimiento
Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa.- Subdirector General de Servicios de Salud de Oaxaca.- para su conocimiento
Lic. Octavio Torres Castillo.- Subdirector de Administración y Finanzas de los SSO.- para su conocimiento
Expediente y minutarío





Fecha de generación: 17 de julio de 2024

Trimestre: Segundo Trimestre

Entidad Federativa: Oaxaca

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.3	Realizar la identificación de factores de riesgo en seguridad vial.	Anual	Acumulable	Se considerará el 70 por ciento de lo programado al año y de manera periódica de acuerdo a las condiciones existentes para la realización de los trabajos.	70%	\$ 70,000.00	0	0%	En proceso
2	2.2.1	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Realizar tres auditorías de seguridad vial con un vector de 11.33M, cada una.	100%	\$ 11,282.50	0	0%	En proceso
3	2.2.2	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.	100%	\$ 120,000.00	0	0%	En proceso
4	2.2.2	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.	100%	\$ 28,000.00	0	0%	En proceso
5	2.2.2	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.	100%	\$ 16,500.00	0	0%	En proceso
6	2.2.2	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.	100%	\$ 55,000.00	0	0%	En proceso
7	2.2.2	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.	100%	\$ 500.00	0	0%	En proceso
8	2.2.2	Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.	100%	\$ 500.00	0	0%	En proceso
9	4.1.6	Campañas de comunicación para la prevención de lesiones accidentales realizadas en las entidades federativas.	Anual	Acumulable	Cada entidad deberá realizar 1 campaña.	100%	\$ 170,000.00	0	0%	En proceso

Comentarios:

En Copias



DR. VICENCIO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ELABORA

MSP RAFAEL ARNAUD RIOS
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA SEGURIDAD VIAL

VISO

DR. ALMA LILIA VELASCO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



Fecha de generación: 17 de julio de 2024

Trimestre: Segundo Trimestre

Entidad Federativa: Oaxaca

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.3 Realizar la identificación de factores de riesgo en escuelas primarias	Identificación de factores de riesgo en escuelas primarias, secundarias e las diferentes causas de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Actual	Acumulable	Número de mediciones de factores de riesgo programadas	2	\$ 200,000.00	0	0%	En proceso
2	3.1.4 Realizar cursos de capacitación a profesionales en el manejo y atención de lesiones accidentales.	Capacitaciones sobre prevención y manejo de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Actual	Acumulable	Número de cursos de capacitación sobre prevención y manejo de lesiones accidentales programados	1	\$ 80,000.00	0	0%	En proceso
3	3.1.5 Curso de capacitación orientado a primeros respondedores y personal que atiende emergencias.	Capacitaciones sobre prevención y manejo de lesiones accidentales (Primeros respondedores)	Actual	Acumulable	Número de cursos de capacitación para primeros respondedores programados	1	\$ 44,820.00	0	0%	En proceso
4	4.1.4 Realizar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general para prevenir la ocurrencia de lesiones accidentales.	Número de acciones de sensibilización sobre prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Actual	Acumulable	Número de acciones de sensibilización sobre prevención de lesiones accidentales programados	3	\$ 163,000.00	0	0%	En proceso
8	4.1.6 Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de campañas de comunicación social, en diversos medios.	Número de entidades federales que difunden campañas para la prevención de ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras a través de diferentes medios de comunicación.	Actual	Acumulable	Número de campañas de comunicación de lesiones accidentales programadas en la entidad	1	\$ 100,000.00	0	0%	En proceso

Comentarios: Sin Comentarios



AUTORIZA
DR. IGNACIO LARA
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

ELABORA
MSP RAFAEL ARNAUD RÍOS
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA SEGURIDAD VIAL

VoBo
DRA. ALMA LILIA ELASCO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA